CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES
Y SALARIOS – Articulo 50 de la Ley 789 de 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los suscritos **DIANA MARCELA PEREZ LOPEZ Representante** Legal de la EMPRESA **FULMINAR CP SAS**. y **LUZ ADRIANA MUÑOZ TABARES**, contadora de la misma empresa, certifican que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes de todo el personal vinculado directa o indirectamente para el **mes de DICIEMBRE de 2025**, encontrándose a la fecha a Paz y Salvo por los conceptos de Salarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales, Prestaciones Sociales, aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 de acuerdo a la Ley 1607 de 2012 estamos exentos de pagar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje SENA.

Dado en Bogota, en el mes de julio 2026

Cordialmente,

Diana Perez.

Fumigaciones Y Extintores fulminar NIT:901835677-8

DIANA MARCELA PEREZ LOPEZ
C.C. # 1.136.885.440 de Bogotá
Representante Legal
NIT 901.835.677-8

LUZ ADRIANA MUÑOZ TABARES
C.C. # 52.313.579
T.P. # 201151-T
Contador Público